



**MUNICIPALIDAD DE COLOLACA, LEMPIRA
HONDURAS C. A.**



NOTA ACLARATORIA

La suscrita Jefa de Catastro Hace Constar que en el mes de noviembre no se extendieron permisos de operación de negocios, en esta municipalidad de Cololaca Lempira.

para los fines que los interesados estimen convenientes se le extiende la presente, en el municipio de Cololaca, departamento de Lempira, a los 05 días del mes de diciembre del año Dos Mil veintidós.


Mariabel Adalath Melgar
Jefa de Catastro

